



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: RECTIFICACIÓN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Expediente Nº: RHU-00514/2020
Servicio: Recursos Humanos

TRIBUNAL

EXTRACTO: RECTIFICACIÓN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Con fecha 26 de febrero de 2021, se dictó la resolución de Vicepresidencia número 2021-659, por la que se nombraba al Tribunal de Selección, titulares y suplentes, de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo perteneciente a la plantilla de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo, publicada en el BOP nº 22 de 24 de febrero de 2020, publicándose conforme establecen las bases de la convocatoria.

Según la referida Resolución, entre los miembros del Tribunal figuraba una vocal con su respectiva suplente designadas por el Excmo. Ayuntamiento de Soria,

Considerando que,

1º.- Han tenido entrada en el Registro General de esta Diputación los escritos que obran en el expediente firmados por cada una de las vocales designadas por el Ayuntamiento de Soria, en los que se comunican su renuncia por abstención, a formar parte del referido Tribunal Calificador.

2º.- Con fecha 9 de marzo 2021, desde la Diputación de Soria se dirige una nueva petición de representantes al Ayuntamiento de Soria, designando como único vocal al funcionario D. Rafael Domínguez Domínguez.

A la vista de estos antecedentes y de conformidad con lo previsto en el art. 60 del RD 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio del presente decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2932/2019, de 25 de julio, BOP núm. 87, de 31 de julio, vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Nombrar a D. Rafael Domínguez Domínguez, como vocal designado por el Excmo. Ayuntamiento de Soria en el Tribunal de Selección de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo perteneciente a la plantilla de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Soria, y constitución de bolsa de empleo, publicada en el BOP nº 22 de 24 de febrero de 2020. El resto de la composición del Tribunal permanece invariable.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la página web de Diputación.



D006766262030b13eb507e506b030b03S

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
 mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=D006766262030b13eb507e506b030b03S>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|-------------------|------------------|
| ANA JULIA GIL GARCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA) | Jefa de Servicio | 11/03/2021 11:04 |
| JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA) | Vicepresidente 3º | 11/03/2021 13:06 |
| RAUL RUBIO ESCUDERO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA) | Vicesecretario | 11/03/2021 13:09 |